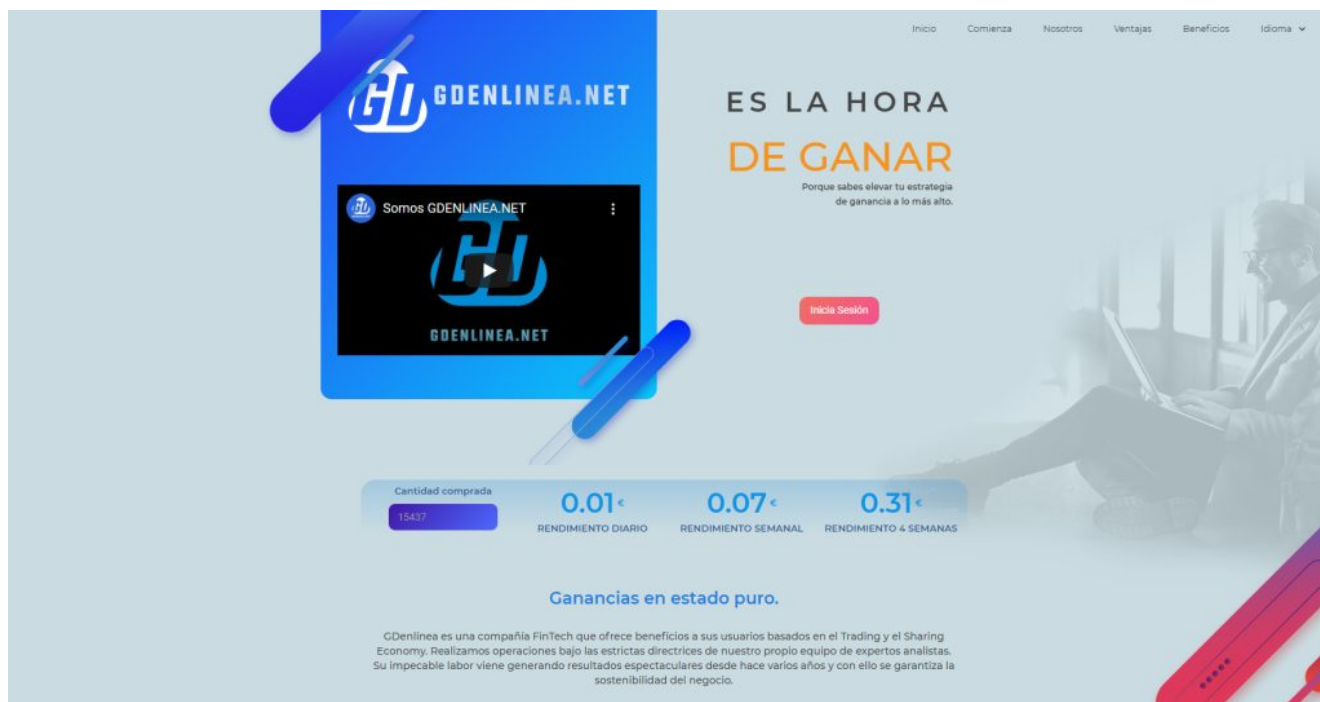


Ganancias Deportivas le pagó a dos denunciantes y se archivaron las causas

06/10/2021



Dos personas que habían denunciado a la plataforma Ganancias Deportivas y al líder local hasta hace algunas semanas, David Villegas, entre otros, acordaron con la “empresa” la devolución de su inversión más los intereses comprometidos originalmente, por lo que desistieron de la acción penal y esto llevó a que ambos expedientes fueran archivados por la Justicia mendocina.

Los otrora denunciantes, uno con domicilio en Capital y otro en Luján de Cuyo, habían denunciado ante la Fiscalía de Delitos Tecnológicos del Gran Mendoza que Ganancias Deportivas –la red de presuntas inversiones que prometía rendimientos extraordinarios y que en algún momento fue catalogada como una estructura piramidal y muy probablemente estafatoria por parte del fiscal local Javier Giaroli– no había cumplido con lo que

prometía a la hora de captar inversores.

Ante ello, y tras las primeras investigaciones que desarrolló la fiscal a cargo, la doctora Susana Muscianisi, un abogado que dijo representar a GD se habría puesto en contacto con los denunciantes ofreciéndoles un acuerdo extrajudicial que incluía la devolución de lo aportado más los intereses de los meses transcurridos, algo que los inversores aceptaron. Tras ese arreglo, y con los fondos reintegrados en criptomonedas a las billeteras de los inversores, estos comunicaron la novedad a la fiscalía y, ante la solución del conflicto, se decidió el archivo de las actuaciones.

En su oportunidad, los denunciantes manifestaron que en varias ocasiones participaron de «capacitaciones» por Zoom en las que observaron que los «líderes» alentaban a la gente a invertir en la plataforma, incluso después de que el fiscal sanrafaelino Javier Giaroli considerara que estábamos frente a un esquema fraudulento. Entre esos “líderes”, los denunciantes mencionaron al primer asociado de la empresa en Argentina, el sanrafaelino David Villegas.

Cabe resaltar que esta definición nada tiene que ver con la investigación que en nuestro departamento inició la fiscalía a cargo de Giaroli, puesto que dicho expediente se mantiene a la espera de una resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para determinar si dicha investigación es competencia de la Justicia Provincial o de la Federal, después de que ambas se declararan incompetentes.

Este nuevo capítulo en la novela de GD se produce en medio de la incertidumbre de los asociados, que en los últimos cuatro meses han cobrado solo dos veces (en lugar de ocho, como prometía la empresa) y mientras siguen esperando el último retiro de dinero que solicitaron hace casi tres meses. No deja de llamar la atención, asimismo, que de los más de 50.000 presuntos damnificados que tendría el accionar de la empresa en nuestra zona, solo dos hayan presentado formalmente sus reclamos ante la Justicia, los dos que días atrás arreglaron con la empresa para la devolución de sus dineros.